

## EJECUCIÓN DE ACUERDOS

Alcalá de Henares, 6 de noviembre de 2019

DE: SECRETARIA GENERAL  
A: DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en su sesión ordinaria de 25 de julio de 2019,

### ACORDÓ:

El Consejo de Gobierno se dio por informado sobre el Plan General de la Inspección de Servicios para el Curso académico 2019/2020, aprobado por el Rector y que establece las siguientes propuestas:

- 1) Un estudio, en coordinación con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, del cumplimiento de la dedicación docente y de su distribución entre el profesorado por parte de los Departamentos, así como la implicación del propio profesorado en la cobertura de la dedicación docente asignada.
- 2) Un informe sobre la organización y el funcionamiento de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Arquitectura.
- 3) Información de carácter preventivo para su difusión entre los estudiantes, sobre el fraude académico y otras conductas inapropiadas en el ámbito universitario, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes, que está trabajando en el mismo ámbito.
- 4) Un informe sobre las normativas universitarias españolas relacionadas con el plagio y las actuaciones en este ámbito desarrolladas en el seno de la CRUE.
- 5) La participación, según indicación del Rector, en grupos de trabajo para la actualización de normativas implantadas en la Universidad de Alcalá.
- 6) Un informe sobre la organización y funcionamiento de los procesos de provisión de plazas y contratación del PDI funcionario y laboral.



María Marcos González